



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE IBARRA

Ibarra, 14 de abril del 2015  
Oficio Nro. 089- DIR.-EST.

Ph. D.  
María José Rubio  
**PRORRECTORA**

De mi consideración:

En vista que Dirección de Estudiantes ha realizado la “**ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**”, tengo a bien presentarlo a usted, para su respectivo análisis.

Por la atención al presente, le agradezco.

Atentamente,

  
  
Mgs. Kim Vivero Salto  
**DIRECTORA DE ESTUDIANTES**  
C.N.

Adjunto Actualización de Manual de Bienestar Estudiantil (16 hojas)



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATOLICA DEL ECUADOR  
SEDE IBARRA**

Av. Jorge Guzmán Rueda y Aurelio Espinosa  
Pólit Urb. La Victoria.  
Telf.: (593 6) 2615 500

# **ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

***“Mis beneficios como estudiante de la  
PUCE-SI”***

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVOS	3
3. BASE LEGAL	3
4. RESPONSABLES	4
5. POLÍTICAS INTEGRALES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	4
6. SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	5
6.1 SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	5
6.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA ECONÓMICA	5
6.2.1 BECAS	5
6.2.1.1 TIPOS DE BECAS	6
A) SISTEMA DE PENSIÓN DIFERENCIADA	6
B) OTROS TIPOS DE BECAS	7
1) BECAS POR INVESTIGACIÓN	7
2) BECAS PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y CONGRESOS	8
3) BECAS AL MÉRITO DEPORTIVO	8
4) BECAS A LA REPRESENTACIÓN CULTURAL	8
5) BECAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIVERSAS	9
6) BECAS AL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO	9
7) BECAS EXTERNAS	9
8) BECAS A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	10
9) BECAS DE MOVILIDAD	10
10) OTRAS AYUDAS	10
10.1 MATRÍCULAS DE UNA SOLA MATERIA	10
10.2 CONCURSOS ORGANIZADOS POR LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD	10
6.3 REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS	11
6.4 SEGURO DE ESTUDIANTES (RAÚL COKA BARRIGA)	11
6.4.1 SERVICIOS QUE OFRECE Y COBERTURA DEL SEGURO	11
6.4.2 REQUISITOS GENERALES PARA ACCEDER AL SERVICIO DE SEGURO	11
6.4.3 PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES	12
6.4.4 OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO	12
6.5 CLUBES CULTURALES Y DEPORTIVOS	13
6.5.1 CLUBES CULTURALES	13
6.5.2 CLUBES DEPORTIVOS	13
6.6 SEGUIMIENTO DE CASOS ESPECIALES	13
6.7 TRANSPORTE NOCTURNO	13
6.8 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	14
7. OTROS SERVICIOS PARA EL ESTUDIANTE	14
7.1 BIBLIOTECA GENERAL	14
7.2 UNIDAD DE SERVICIO MÉDICOS	14
7.3 DEPARTAMENTO DE MISIONES UNIVERSITARIAS	14
7.4 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	15
7.5 LABORATORIOS	15
7.6 CAPELLANÍA UNIVERSITARIA	15
7.7 OTROS SERVICIOS	15
7.8 TUTORÍAS ACADÉMICAS	16
7.9 SERVICIOS PARA EXALUMNOS	16
8. CONTROL	16

# ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

---

## DATOS DEL DOCUMENTO

---

Documento base:	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra
Documento tipo:	Actualización de Manual de Bienestar Estudiantil
Fecha de Elaboración:	10 de abril del 2015
Dirección:	Prorrectorado
Responsable:	Dirección de Estudiantes
Actualización manual:	Versión II

---

### 1. ANTECEDENTES

De acuerdo a la misión y visión de la PUCE-SI, la Dirección de Estudiantes juntamente con Dirección Administrativa y Dirección Académica se encarga del bienestar de sus estudiantes, ofreciendo diferentes tipos de servicios desde el ingreso hasta la culminación de los estudios en las carreras en la universidad.

### 2. OBJETIVO

VELAR por el bienestar de todos los estudiantes de las diferentes carreras desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios para garantizar su permanencia y bienestar en la PUCE-SI.

### 3. BASE LEGAL

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra creó el Departamento de la Dirección de Estudiantes como la instancia encargada de velar por el bienestar estudiantil en las áreas de admisión, asistencia económica, clubes culturales y deportivos desde el año 2002; y a partir del año 2011 con el Sistema de la Pensión

Diferenciada, dando cumplimiento a la Ley de Educación Superior, artículo 86: **“Las instituciones de educación Superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normas de cada institución”**.

#### **4. RESPONSABLES**

La Dirección de Estudiantes ha sido designada como la responsable directa del Bienestar Estudiantil, en las áreas de admisión, asistencia económica, pensión diferenciada, clubes culturales y deportivos y con el apoyo de Dirección Administrativa en las áreas de espacios físicos, salud, servicio de cafeterías, copiadoras; Dirección Académica en biblioteca y orientación vocacional y profesional conjuntamente con las Escuelas y la Unidad de Comunicación e Información y Misiones Universitarias en las actividades de formación humana.

#### **5. POLÍTICAS INTEGRALES DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

5.1 La Dirección de Estudiantes en toda la gestión que realiza, cumple con el principio de espíritu cristiano, y los principios de equidad y solidaridad que consiste en garantizar las mismas posibilidades en el acceso y permanencia a todos los estudiantes a las diferentes carreras de la PUCE-SI sin discriminación de etnia, género, condición socioeconómica, discapacidad, etc, a través de :

- a) Ubicación de los estudiantes en una de las categorías del Sistema de la Pensión Diferenciada para que puedan cancelar el valor de la matrícula de acuerdo a su situación familiar y económica.
- b) Servicio de asistencia económica:
  - Becas
  - Crédito interno
  - Convenios de crédito estudiantil con el Instituto de Fomento al Talento Humano (anteriormente denominado IECE) e instituciones financieras.

- c) Acompañamiento al desempeño académico mediante las tutorías (presenciales y virtuales).
- d) Seguimiento de estudiantes nuevos:
  - Cursos preparatorios
  - Cursos de nivelación de conocimientos
- e) Servicios de salud:
  - Médicos
  - Odontológicos (convenios)
  - Psicológicos
- f) Discriminación positiva
  - Becas por discapacidad
  - Instalaciones adecuadas
  - Atención personalizada

## **6. SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Además, de la ubicación en una de las categorías del Sistema de la Pensión Diferenciada, los estudiantes pueden beneficiarse de los diferentes Servicios de Asistencia Económica, que se detallan a continuación:

### **6.1 SERVICIO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL**

La Dirección de Estudiantes conjuntamente con las Direcciones de Escuela, el Departamento de Misiones Universitarias y el Departamento de Psicología orientan a los estudiantes en la elección de la carrera y personalmente a través de jornadas de orientación vocacional, entrevistas y aplicación de tests psicológicos.

### **6.2 SERVICIOS DE ASISTENCIA ECONÓMICA**

#### **6.2.1 BECAS**

Desde el año 2003, la PUCE-SI a través de la Dirección de Estudiantes ha implementado un servicio de asistencia económica con la asignación de diferentes

tipos de becas para dar fiel cumplimiento a su misión institucional, y actualmente conforme a la Ley de Educación Superior vigente, Artículos 30, 36, 77 y 90.

Las becas son ayudas económicas que la universidad brinda a sus estudiantes para el pago de la matrícula, tomando en cuenta que las becas otorgadas implican corresponsabilidad por parte de la institución y del beneficiario.

### **6.2.1.1 TIPOS DE BECAS**

#### **a) SISTEMA DE LA PENSIÓN DIFERENCIADA**

El Sistema de la pensión diferenciada es el procedimiento establecido por la PUCE-SI que permite fijar el costo semestral de los créditos académicos y matrícula en función de la situación económica, personal y familiar del estudiante. Mediante esta modalidad, la universidad mantiene abierta la posibilidad de permitir el ingreso al estudiante académicamente calificado, al margen de sus posibilidades económicas. (Ver Manual de Pensión Diferenciada)

Por lo que, la primera beca a la que pueden acceder los estudiantes es la ubicación en una de las categorías del Sistema de pensión diferenciada de la categoría "B" a la "E".

#### **CATEGORÍAS**

Las categorías y los porcentajes aprobados en reunión de Consejo Directivo del 14 de julio del 2011, corresponde a los siguientes porcentajes de descuento:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DESCUENTO</b>
A	0%
B	10%
C	23,5%
D	50%
E	100%

(Ver manual de la Pensión Diferenciada)

## **b) OTROS TIPOS DE BECAS**

### **1) BECAS POR INVESTIGACIÓN**

Las becas de investigación son un beneficio que la universidad otorga a estudiantes para pagar el valor total de la matrícula de una de las carreras de la PUCE-SI. El beneficiario se incorpora a alguna de las investigaciones propuestas o avaladas por los profesores en las diferentes dependencias y Escuelas de la PUCE-SI a lo largo del semestre.

- La beca de Investigación específica por proyectos puede ser solicitada a la Coordinación de Investigación por los estudiantes a partir del tercer semestre aunque se dará preferencia a los últimos niveles.

El porcentaje de beca de investigación por proyectos corresponde a un descuento de \$600 (SEISCIENTOS DÓLARES) al pago de la matrícula.

- La beca de Investigación en la cátedra es el tipo de investigación en la que el estudiante asiste al docente responsable de la cátedra en la investigación de textos de apoyo, en el desarrollo de cada clase y en el aula virtual.

El porcentaje de beca corresponde al doble de los créditos de la materia a la que el estudiante colabora en la investigación en la cátedra; y a este beneficio podrá acceder el estudiante en el siguiente semestre de terminada la investigación en la cátedra.

- La beca de Investigación como trabajo de grado permite el desarrollo de un proyecto de investigación en temas útiles para la mejora de la calidad en la PUCE-SI.

El porcentaje de beca por investigación como trabajo de grado corresponde al valor equivalente a la beca de investigación por proyectos, para el pago de los derechos de asesoría y a la vinculación de la PUCE-SI y a la vinculación de la PUCE-SI con la colectividad.



## **2) BECAS PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS Y CONGRESOS**

- Las becas para la participación en concursos y congresos para la presentación de trabajos de investigación en ponencias, conferencias, seminarios, semilleros, ferias, exposiciones que sean de interés para la universidad y contribuya a la preparación de los estudiantes.

La beca para la participación en concursos y congresos se otorga a través de un descuento de diferentes porcentajes a los créditos académicos.

## **3) BECAS AL MÉRITO DEPORTIVO**

Las Becas al mérito deportivo son el estímulo que reciben los estudiantes por participar en los Clubes Deportivos de Fútbol y Baloncesto como complemento a su preparación académica y formación integral en la PUCE-SI, se otorga a los jugadores titulares de las selecciones, haber obtenido una destacada participación en certámenes, eventos y campeonatos deportivos a nivel institucional, local, provincial, nacional e internacional, dejando siempre en alto el nombre de la Universidad.

El porcentaje de beca será desde el 30% hasta el 50% de los créditos académicos.

## **4) BECAS A LA REPRESENTACIÓN CULTURAL**

Las Becas a la representación cultural son el estímulo que reciben los estudiantes a la representación cultural en los Clubes de Música (Coro Universitario, Grupo Kábala y Grupo Wayra) y Danza, por haber obtenido una destacada participación en eventos, festivales y programas culturales y artísticos a nivel institucional, local, provincial, nacional e internacional, dejando siempre en alto el nombre de la universidad.

El porcentaje de beca será desde el 30% hasta el 50% de los créditos académicos.

## 5) BECAS PARA ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIVERSAS

La beca para personas con discapacidad es el tipo de beneficio que ofrece la universidad a aquellas personas que tienen alguna discapacidad física, pero que son académicamente capaces, para que puedan estudiar una carrera universitaria sin que el factor económico sea una dificultad.

Además, del descuento por ubicación en una de las categorías de la Pensión Diferenciada, la PUCE-SI otorga otro descuento de acuerdo al porcentaje establecido en el carnet del CONADIS.

## 6) BECAS AL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO

Las becas al alto rendimiento académico son el estímulo que reciben los estudiantes que han alcanzado los promedios más altos en sus calificaciones semestrales en cada una de las carreras.

**Porcentajes de beca:**

<b>PROMEDIO OBTENIDO EN LA CARRERA O ESCUELA</b>	<b>PORCENTAJE DE BECA (CRÉDITOS ACADÉMICOS SEMESTRALES)</b>
<b>PRIMERO</b>	<b>80%</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>70%</b>
<b>TERCERO</b>	<b>60%</b>

## 7) BECAS EXTERNAS

Las becas externas son las ayudas que una institución pública, privada o persona natural ajena a la universidad, concede a un estudiante de la PUCE-SI en diferentes porcentajes para que pueda pagar el valor de su matrícula en la PUCE-SI.

El porcentaje de beca externa es designado por la institución pública, privada o la persona benefactora para que el estudiante pueda pagar el valor de la matrícula.

## **8) BECAS A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

Las becas a la representación estudiantil son otorgadas a los estudiantes que son representantes estudiantiles al cogobierno de la PUCE-SI, presentando su plan de trabajo semestral a la Dirección de Estudiantes. El valor de descuento es fijado por la Comisión de Becas para el pago de matrícula y/o créditos académicos.

## **9) BECAS DE MOVILIDAD**

Las becas de movilidad son dirigidas a estudiantes de la PUCE-SI que están vinculados con el Departamento de Misiones Universitarias que deseen realizar estudios específicos de una asignatura o un nivel de la carrera en otra universidad idente, para luego retornar a la PUCE-SI.

El porcentaje de beca será fijado por la Comisión de Becas para el pago de matrícula y/o créditos académicos. Adicionalmente, se podrá otorgar un valor para manutención y estadía en la residencia de los Misioneros Identes.

## **10) OTRAS AYUDAS**

### **10.1 MATRÍCULA DE UNA SOLA MATERIA**

La beca para el pago de la matrícula de una sola materia se otorga a los estudiantes que deben aprobar una sola materia de todo su pénsum de estudio.

El porcentaje de beca es del 25% del valor de la matrícula.

### **10.2 GANADORES DE LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LAS DIFERENTES ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD**

La beca para los ganadores de concursos organizados por las diferentes escuelas de la universidad se otorga a los estudiantes, que obtuvieron los primeros lugares.

### 6.3 REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS (Ver en el Manual de Becas)

### 6.4 SEGURO DE ESTUDIANTES (RAÚL COKA BARRIGA)

Con la finalidad de asegurar a todos los estudiantes contra accidentes, la PUCE-SI mantiene un convenio con la Aseguradora Equivida, administrada por Raúl Coka Barriga.

#### 6.4.1 Servicios que ofrece y cobertura del Seguro

BENEFICIOS	VALOR ASEGURADO
Muerte accidental	\$8000
Desmembración accidental	\$8000
Incapacidad total y permanente por accidente	\$8000
Pérdida de vista, oído o voz por accidente	\$8000
Gastos médicos por accidente	\$2000
Gastos dentales por accidente	\$ 500
Enfermedades graves	\$ 500
Renta diaria por hospitalización por accidente	\$ 80
Deducible para renta hospitalaria por accidente	1 DIA
Deducible para gastos médicos por accidente	\$ 10 en efectivo
Sepelio por accidente	\$ 500

#### 6.4.2 Requisitos generales para acceder al servicio del seguro

Completar el formulario de reclamación, firmado y sellado por el médico tratante y entregarlo en la Dirección de Estudiantes con los siguientes documentos:

- Facturas de todos los gastos incurridos con desglose
- Recetas y órdenes médicas
- Resultados de exámenes y radiografías
- Copias de Hoja de Atención en Emergencia y/o Historia Clínica

### **6.4.3 Procedimientos y trámites**

#### **Pasos a seguir en caso de Emergencia y Hospitalización por Accidente:**

- 1.- Comunicarse con Asistencia Total RAÚL COKA BARRIGA al 1800-raúl coka (1800-728-526) o al 099-911-911 las 24 horas del día, los 365 días del año y desde cualquier lugar del mundo. Desde el exterior marca 593-2-299-0778.
- 2.- Trasladarse inmediatamente al hospital en convenio más cercano.
- 3.- Presentar la tarjeta de RAÚL COKA BARRIGA.
- 4.- Presentar la cédula, carné estudiantil o documento de identificación.
- 5.- Completar y firmar el formulario de reclamación que será entregado en el hospital.
- 6.- Cancelar el deducible correspondiente de \$10.
- 7.- Si la cuenta del hospital excede el límite para gastos médicos, deberá cancelar la diferencia.
- 8.- Entregar una garantía en caso de hospitalización, cirugías o cuando la cuenta del hospital supere los US\$1000.

#### **Pago de reclamos vía reembolso en caso de Accidente**

Presentar todos los documentos en la Dirección de Estudiantes para que esta Dirección envíe a la aseguradora para que el valor que fue utilizado por el estudiante le sea devuelto.

### **6.4.4 OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO**

- **Pago con tarjeta de crédito**

Los estudiantes pueden cancelar la matrícula en crédito corriente o diferido con las tarjetas AMERICAN EXPRESS; DINERS CLUB, MASTERCARD, VISA, acercándose directamente a Tesorería de la PUCE-SI.

- **Crédito directamente en bancos**

La PUCE-SI mantiene convenios con instituciones financieras (Bancos y Cooperativas) para que los estudiantes puedan acceder a un crédito y pagar el valor de las matrículas. Los bancos con los que la PUCE-SI tiene convenio son: AUSTRO, CAPITAL, GUAYAQUIL, INTERNACIONAL, PICHINCHA Y PRODUBANCO y la cooperativa ATUNTAQUI.

## **6.5. CLUBES CULTURALES Y DEPORTIVOS**

### **6.5.1 Clubes Culturales**

Los Clubes Culturales de Música (Coro Universitario, Grupo Kábala y Grupo Wayra), y Danza son espacios orientados a desarrollar y perfeccionar habilidades, destrezas, talentos y competencias de los estudiantes en el arte y la cultura como complemento de su formación integral y de estar abiertos permanentemente en diferentes horarios para ofrecer un servicio de calidad, ágil y oportuna atendiendo las necesidades de los estudiantes.

### **6.5.2 Clubes Deportivos**

Los Clubes de Fútbol, Baloncesto y Fortalecimiento Muscular están orientados a la aplicación de estrategias técnico-tácticas específicas de cada una de las disciplinas deportivas como espacios para fortalecer la salud física y mental de los estudiantes de la PUCE-SI, como complemento de su formación integral.

## **6.6 SEGUIMIENTO DE CASOS ESPECIALES**

La Dirección de Estudiantes junto con el Departamento de Misiones Universitarias, Unidad de Servicios Médicos y Psicológicos y Direcciones de Escuela realizan el seguimiento, asesoramiento y consejería de aquellos estudiantes que tienen diferentes problemas para ayudarles a solucionarlos.

## **6.7 TRANSPORTE NOCTURNO**

La Dirección de Estudiantes coordina con las empresas de transporte estudiantil permanente, la movilización de los estudiantes que viven en las ciudades de Otavalo, Atuntaqui, Cotacachi e Ibarra, a un costo módico.

## **6.8 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES**

La Dirección de estudiantes coordina con la Asociación General de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (AEPUCE-SI) y Organizaciones Estudiantiles las actividades para garantizar su buen desarrollo; juntamente con Misiones Universitarias.

## **7. OTROS SERVICIOS PARA EL ESTUDIANTE**

### **7.1 BIBLIOTECA GENERAL**

La biblioteca cuenta con los siguientes servicios:

- Biblioteca general con servicios automatizados e internet.
- Biblioteca y Hemeroteca Virtual.
- Software especializado por carreras.
- Reservación en línea.

### **7.2 UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS**

La unidad de salud brinda los siguientes servicios:

- Servicios de salud
- Seguro de accidentes
- Campañas de prevención de salud
- Saneamiento básico
- Medicina preventiva (chequeos de especialidad y educación para la salud)

### **7.3 DEPARTAMENTO DE MISIONES UNIVERSITARIAS**

El departamento de Misiones universitarias cuenta con los servicios de:

- Actividades de formación humana y espiritual
- Asesoría espiritual individual o grupal
- Motus Christi
- Parlamento Universal de la Juventud
- Misión Idente Ecuador
- Programa de vinculación

#### **7.4 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**

Tiene a cargo brindar los servicios de:

- Laboratorios de cómputo para prácticas
- Internet académico y comercial
- Kioskos de impresión

#### **7.5 LABORATORIOS**

La PUCE-SI cuenta con los laboratorios de:

- Certificación de Semillas/Algoteca
- Biología
- Microbiología
- Bromatología
- Química, Suelos y Agua
- Química Analítica
- Física, Geología y Materiales
- Anatomía, Histología y Fisiología
- Herbario
- Entomoteca
- Biotecnología y Reproducción

#### **7.6 CAPELLANÍA UNIVERSITARIA “Sagrada Familia”**

Proporciona los servicios de:

- Sacramentos
- Misas Diarias (08h00 y 18h00)
- Confesiones (todos los días)
- Encuentros de fe
- Dirección espiritual

#### **7.7 OTROS SERVICIOS**

- Servicio de salas de audiovisuales
- Laboratorios de radio, televisión y edición de audio y video
- Red Inalámbrica de Internet: cuenta propia con beneficios de Google



- Cafeterías
- Gimnasio Multifueza
- Seguridad
- Parqueadero
- Centro Interactivo de Formación
- Asesoría Emprendimientos
- Kiosko de Impresiones

### 7.8 TUTORÍAS ACADÉMICAS (en cada escuela)

Orientación y acompañamiento a estudiantes a través de tutorías presenciales y virtuales individuales o grupales.


### 7.9 SERVICIOS PARA EX ALUMNOS

- Centro de graduados y egresados
- Programa de educación continua

## 8 CONTROL

El control de cumplimiento de este procedimiento es responsabilidad de los departamentos involucrados en los servicios de bienestar universitario (Dirección de Estudiantes, Servicio Médicos y Psicológicos, Dirección Administrativa y Misiones Universitarias).

Ibarra, 14 de abril del 2015



Mgs. Kim Vivero

**DIRECTORA DE ESTUDIANTES**




Ph. D. María José Rubio

**PRORRECTORA**

